

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	El pronóstico de Ingresos muestra los principales renglones que el Poder Legislativo que aprueba para que este organismo autónomo pueda recibir de Poder Ejecutivo o por ingresos directamente.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De la recaudación que llegue a recibir por diferentes conceptos el Poder Ejecutivo, una parte de esta recaudación se transfiere a este organismo autónomo para su operación.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos que se asigna a este organismo autónomo, es consecuencia de dar seguimiento a funciones constitucionales encomendadas, de las cuales sería ilegal no cumplirlas.
¿En qué se gasta?	El gasto que se aprueba es para la operación del organismo autónomo (nomina, consumibles y servicios), llamado gasto corriente, y si los ahorros presupuestales o por necesidad de operación se requiere se erogaran en bienes que incrementan el patrimonio de este ente ( bienes muebles y obra pública), llamado <u>gasto de inversión</u> .
¿Para qué se gasta?	El gasto que se aprueba es para cumplir con la Constitución Política del Estado de Guanajuato en materia electoral.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El ciudadano a solicitud expresa podra tener acceso a información publica que no se encuentre en la liga de transparencia; asi mismo se publicara trimestralmente la evolución que resulte del ingreso recibido y el gasto aplicado realmente.

<b>Concepto</b>	<b>Anual</b>
*** Rubros del Ingreso	24,673,585.28
** 90 Transferencias, Asignaciones, Subs	24,673,585.28
*** Objeto del Gasto	24,673,585.28
** 1000 Servicios Personales	15,449,455.64
** 2000 Materiales y Suministros	1,290,291.00
** 3000 Servicios Generales	5,689,897.00
** 5000 Bienes Muebles,Inmuebles,Intangi	1,578,262.64
** 7000 Inversiones Financ y Otras Provi	665,679.00
**** <b>Diferencia</b>	